



PROPUESTA DE CRITERIOS PARA SER SUPERVISOR DEL IFAC



- Presentar a la Jefatura de Clínica una carta de solicitud para ser considerado como supervisor del IFAC, anexando documentos probatorios.
- Ser miembro Titular del IFAC, con un mínimo de un año de antigüedad.
- Haber aprobado el curso de supervisores y no tener adeudos del curso.
- Tener un mínimo de tres años de experiencia clínica en servicios clínicos del IFAC y afiliados, como miembros del equipo de profesores, en cualquier tipo de categoría, excepto, miembro observador.
- Estar como profesor activo en una sede clínica en cualquier categoría, durante el año en cuestión.
- Estar al corriente de sus cuotas.
- El cuadernillo con la lista de supervisores se actualizará anualmente para garantizar la vigencia de los criterios anteriores.
- A partir del curso que se inicie en Enero de 2013, todos los supervisores deberán tener su maestría acreditada con Acta de Examen de Grado.
- Los ex presidentes que hayan cumplido con su gestión permanecerán en la lista de supervisores.